

P.I.S.E.

Plan Integral de Seguridad Escolar LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE FERNANDO SILVA CASTELLÓN.

(Incluye Plan COVID de Reintegro Seguro (P.C.R.))

MODELO PIONERO





Introducción

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior ONEMI, presentó a la Comunidad Escolar del país el Plan Integral de Seguridad Escolar Deyse, que rescata las principales fortalezas de su antigua Operación DEYSE, para sentar definitivamente las bases de una Cultura Nacional de la Prevención. Este Plan fue elaborado por ONEMI y puesto a disposición del Ministerio de Educación bajo la resolución N° 51/2001 para ser desarrollado en todos los establecimientos educacionales del país, mediante el cual se pretende alcanzar dos objetivos centrales;

- La planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar es flexibles a las realidades particulares de riesgo y recursos de cada establecimiento educacional.
- Aportar significativamente a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Sobre la base de las metodologías y procedimientos que expresa la oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior ONEMI, El Liceo Bicentenario Polivalente Fernando Silva Castellón de la ciudad de Catemu genera su Plan Integral de Seguridad Escolar: específico, de permanente actualización y perfeccionamiento, que obedece a las diferentes características por su ubicación geográfica, entorno e infraestructura.

Objetivos generales

- √ Velar por la seguridad integral de toda la comunidad que cohabita dentro del Liceo, incorporando a
 la vida cotidiana conductas de autocuidado y acciones de prevención de riesgos.
- √ Velar por que las condiciones para el cumplimiento de las actividades educativas sean más adecuadas.
- √ Valorar el cuidado de la vida propia y la de los demás.

Objetivos específicos

- ✓ Revisar periódicamente el plan integral de seguridad para que sea un medio dinámico.
- ✓ Diseñar estrategias para la difusión, apropiación y desarrollo del Plan integral de Seguridad en el Colegio.
- ✓ Mantener a toda la comunidad informada sobre los diferentes aspectos de la seguridad escolar.
- ✓ Coordinar la capacitación de los agentes involucrados en la prevención de riesgos.
- ✓ Organizar anualmente acciones de prevención de riesgos en los estudiantes de acuerdo a las necesidades detectadas.
- ✓ Aplicar correctamente el protocolo de evacuación de manera de evitar aglomeraciones y accidente.

Antecedentes generales del colegio

ANTECEDENTES HISTORICO

El Liceo Polivalente Fernando Silva Castellón, es el único establecimiento de enseñanza media municipal, depende de la Ilustre Municipalidad de Catemu, teniendo como Rol Base Datos N° 1354-4, fue creado el primero de octubre de 1989 El Liceo Polivalente Fernando Silva Castellón, se encuentra ubicado en la región de Valparaíso, Provincia de San Felipe, Comuna de Catemu, en calle Padre Antonio Spillarie N° 16, con 32 años al servicio de la educación. Tiene una matrícula mixta de 456 alumnos. El suministro de agua se obtiene vía red domiciliaria, el suministro eléctrico es dado por conexión al sistema público de energía

El Liceo Polivalente Fernando Silva Castellón de la comuna de Catemu, será una institución respetuosa de la diversidad, donde los alumnos(as) que integren sus aulas reciban una formación axiológica, basada en los valores como la solidaridad, responsabilidad, honestidad, respeto, honradez, autocuidado, tolerancia, fraternidad, autocrítica, con respeto y protección al medio ambiente, fusionándose a la familia y a la sociedad, con seguridad en sí mismos, a fin de que sean capaces de observar críticamente su entorno y entregar sugerencias para lograr cambios sociales e integrarse a un mundo cambiante por su constante desarrollo, permitiendo además una enseñanza de calidad, centrada en el crecimiento intelectual, emocional y social que facilite la inserción laboral y/o educacional. Como Liceo, deseamos proporcionar a nuestros jóvenes una educación integral, sustentada en un contexto polivalente: científico-humanista y técnico profesional, a fin de atender sus intereses individuales y colectivos en relación a su formación personal y futuro profesional.

Investigación de Vivencias

En cuanto a las emergencias que se han registrado dentro de nuestro establecimiento, nos hemos visto enfrentados a situaciones como: cortes de agua y recurrentes movimientos telúricos de distintas intensidades como por ejemplo terremotos en 2010 y 2015. No existiendo daños estructurales y de persona afortunadamente.

Sectores de riegos:

Nuestro establecimiento está emplazado en una calle interior de bajo flujo matutino, que conecta a una avenida que lleva al centro de la ciudad; además tiene una infraestructura relativamente nueva y dependencias de múltiples usos y espacios. Se definieron diferentes puntos y zonas de riesgos que están contempladas en un plano de evacuación. De igual forma la cocina del liceo junto al comedor representa un lugar de riesgo, porque en ella se trabaja con fuego, lo que implica tenerla en consideración por dicha condición. DE igual forma los talleres de especialidad y los trabajos realizados en ellos, también tienen ciertos riesgos, aunque se trabaja para que constantemente estén minimizados.

Recurrencia:

- ✓ Accidentes de Tránsito: material peligroso, colisión, choque, atropello, otros.
- ✓ Corte de servicios básicos.
- ✓ Emanación de gases.

Gravedad:

- ✓ Desabastecimiento
- ✓ Sismos.

Generalidades de un Plan de Emergencias

- ✓ El plan de evacuación constituye un documento dinámico que debe ser replanteado constantemente. Que será actualizado en Marzo de cada año, generando la sociabilización respectiva con todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- ✓ Existe varias zonas de seguridad; dos de ellas emplazada en el patio principal de la sede. La comunidad escolar debe conocer y acostumbrarse a la ubicación asignada en esta zona y para ello se deberán realizar simulacros generales sin aviso previo.
- ✓ Cada miembro de la comunidad escolar debe tomar conocimiento del rol que debe tener frente a una emergencia, cumpliendo con sus deberes y no obstaculizando las labores de otros miembros.
- ✓ La cartografía debe ser sencilla y estar ubicada en un lugar visible a toda la comunidad, en cada una de las dependencias del establecimiento.
- ✓ Se debe implementar la instrucción necesaria hacia los miembros que cumplan labores específicas.

Comité de Seguridad del Establecimiento

La Misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento con sus respectivos estamentos, a fin de lograr una activa y masiva participación de ésta en las diversas situaciones de emergencias.

Conformación

Cargo	Nombre	FONO
Director	FRANCO NUÑEZ AHUMADA	979231194
Coordinador de Seguridad Escolar	JAIME TORO	
Representante Carabineros		133
Representante de Bomberos		132
Representante de Salud		131
Representante de Apoderado		
Representante de Estudiantes		

Misión del Comité de Seguridad Escolar

Coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en los Planes de Emergencias, valorando la prevención, seguridad y el autocuidado.

Responsabilidades de los integrantes del comité

- **a. El Director:** responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa preside y apoya al Comité y sus acciones.
- b. El Monitor o Coordinador de la Seguridad Escolar del Establecimiento, en representación del director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité. La coordinación permite un trabajo armónico en función de los objetivos comunes: Prevención y Seguridad. El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen en concordancia, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité. Deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde está situado el Establecimiento, a fin de recurrir a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de surgir una emergencia.
- c. Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados y Para-Docentes, deberán aportar con su visión desde los correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa; cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.
- d. Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educacional debe ser una instancia formal entre el Director y el Jefe máximo de la respectiva Unidad. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva al producirse.
- e. Representantes de otros organismos, tales como Cruz Roja, Defensa Civil, Scout, entre otros., tanto del Establecimiento como del sector, deben ser invitados a formar parte del Comité, y contar con su aporte técnico a las diversas acciones y tareas que se acuerden.

Funciones de los integrantes del comité de seguridad

Director del Colegio:

- Representar al DAEM en el Proyecto de seguridad escolar.
- Conformar y presidir el comité de seguridad escolar.
- Dirigir y participar en el proceso de diseño y actualización permanente del plan integral de seguridad escolar.
- Velar por el cumplimiento de las actividades propuestas en el plan.
- Mantener informada a la comunidad escolar de las actividades del Plan.

Coordinador de seguridad escolar dentro del establecimiento:

- Coordinar permanentemente el trabajo de las diferentes unidades que integran el comité de seguridad escolar.
- Colaborar en los programas de difusión y sensibilización del proyecto
- Tener permanente contacto oficial con las autoridades comunales.
- Solicitar apoyo de unidades externas para desarrollar acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de emergencia.
- Reunirse periódicamente con los alumnos monitores de seguridad de cada curso.

Representantes del profesorado y Asistentes de la Educación:

- Aportar con su visión desde el rol que le corresponde realizar en su etapa.
- Cumplir con las acciones y tareas acordadas por el comité de seguridad escolar.
- Proyectar las acciones y tareas acordadas por el comité.
- Sensibilizar a los integrantes de su etapa sobre la importancia del auto cuidado y la prevención de riesgos y el rol educativo que les compete realizar

Representantes del centro general de padres y apoderados:

- Aportar con su visión desde el rol que le corresponde realizar tanto como apoderado e integrante de un núcleo familiar.
- Cumplir con las acciones y tareas acordadas por el comité de seguridad escolar.
- Proyectar hacia sus pares las acciones y tareas acordadas por el comité.

Representantes de los Estudiantes

- Aportar con su visión desde el rol que le corresponde realizar como estudiante.
- Cumplir con las acciones y tareas acordadas por el comité de seguridad escolar.
- Proyectar hacia sus pares las acciones y tareas acordadas por el comité.
- Sensibilizar a sus pares sobre la importancia del auto cuidado y la prevención de riesgos y el rol educativo que les compete realizar.

Representante de instituciones u organizaciones externas:

- Reforzar toda la acción del Comité de seguridad escolar no solo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.
- Aportar en el área técnica, colaborando en la capacitación de los miembros de la comunidad que cumplan roles específicos.

Labores del Personal del Liceo en PISE

En General

- Cumplir la tarea asignada por la Comisión encargada del Plan de Seguridad Escolar.
- Acudir a los lugares y realizar las funciones que les fueron encargadas, siempre manteniendo la calma y manteniendo informados a sus jefes directos.
- El personal que tenga la responsabilidad de cortar los suministros de energía (de luz, gas, calefactores o cualquier fuente alimentadora de materiales de combustibles o de energía), deben ubicarse rápidamente en estos lugares y cortar los suministros.
- Acatar indicaciones del director en caso de evacuación fuera del Liceo.

Labor De Los Profesores Jefes

- Dar a conocer a su curso el plan de seguridad escolar resaltando los aspectos más relevantes.
- Realizar la consulta escrita a los apoderados en la plantilla entregada por dirección, respecto del regreso a los hogares de los alumnos en caso de emergencia.
- Designar a los alumnos "Monitores de seguridad", de acuerdo a los requerimientos dados por Dirección. Y darles una ubicación estratégica en la sala.
- Realizar un ensayo en el Consejo de Curso, llegando hasta el lugar designado en el patio, reforzando el orden que deben mantener en esta operación.
- Revisar la sala de clases designada a su curso e informar a Dirección de problemas estructurales o que puedan ser motivo de riesgo para los alumnos.

Labor de los Profesores de Asignatura

En caso de sismo el profesor a cargo del curso realizará las siguientes labores:

- Dará la orden de alejarse de las ventanas, manteniendo la tranquilidad mientras ocurre el sismo.
- Dará la orden a los monitores de seguridad de abrir la puerta.
- Si el movimiento persiste y se hace más fuerte debe dar la orden de esconderse bajo el arco de aluminio que forma las patas del banco.
- Mantener la calma y no salir de la sala hasta que se dé la orden de evacuación (sirena de emergencia).
- Dada la orden de evacuación, hará salir al curso en forma ordenada guiados por los monitores de seguridad, a paso rápido, pero sin correr, evitar gritos.
- El profesor es el último en salir.
- Acompañará al curso al lugar designado en la zona de seguridad con el Libro de Clases y procederá a pasar la lista.
- En caso de emergencia debe acompañar el curso a la zona de evacuación y hacerse cargo de las actas de retiro de los alumnos.

Labores de los Asistentes de la educación

Inspectoría

Dada la indicación del director debe accionar la Sirena de Emergencia y ayudar en la ubicación de los cursos en la zona de seguridad. Da informe al director de la asistencia de los cursos y los alumnos que en ese momento se encuentran en la zona de seguridad.

Profesionales no docentes:

Los que se encuentren en ese momento en la sede deben colaborar en las labores que el director les designe. Específicamente en la evacuación a las zonas de seguridad.

Secretaría Administrativa:

Cumplirá labores de comunicación telefónica.

Personal auxiliar

Debe cortar los suministros de energía y velar para que la salida del establecimiento a la calle se encuentre despejada.

Portería:

Velará por que las puertas del hall que dan a la zona de seguridad se encuentren abierta para la evacuación del alumnado, luego se encargará del acceso a la sede, no dejará entrar ni salir a nadie en ese momento hasta que no se le ordene lo contrario, en caso de evacuación del Liceo, acudirá a abrir rejas de salida por orden del Director. En esta labor será apoyado por Coordinador de Inspectoría.

Evaluación primaria

Se deberá entregar la información preliminar del acontecimiento es decir entregar la primera información al responsable del Comité de Emergencias con simples preguntas como:

1	TIPO DE EMERGENCIA (ACCIDENTE,INCENDIO, ETC)
2	¿QÚE PASO?
3	¿QUÉ O QUIEN? RESULTO DAÑADO/LESIONADO

Entregando la mayor información al responsable del Comité de Emergencia quien dispondrá del personal y los recursos necesarios para enfrentar la emergencia.

Dependiente del tipo de la emergencia y daños se generarán las necesidades para restablecer la normalidad de la zona afectada o tener que realizar evacuación de la comunidad escolar a un área determinada.

Decisiones

El orden de prioridades para el Comité de Emergencia escolar es el siguiente:

- 1. La integridad física de la comunidad escolar
- 2. Los servicios básicos (Agua, Luz, Abrigo, Alimentación)
- 3. La infraestructura de las instalaciones

Aspectos como reasignar recursos, trasladar personas otras instalaciones, dirigir la evacuación a las respectivas vías de evacuación hacia el exterior.

Evaluación secundaria

Una vez contenida, solucionada o eliminada la emergencia, se debe investigar el incidente y recabar el mayor detalle del suceso a fin de poder entregar información más completa de la situación y un comunicado oficial de la realidad del acontecimiento.

Dicha información deber ser copilada por el responsable del Comité de Emergencia y entregar la información a la dirección del Liceo en primera instancia y posterior a los organismos externos (Asistencia Pública, Bomberos, Carabineros, Investigaciones.) Se toman decisiones como suspender o reiniciar las actividades escolares.

Readecuación

Toda emergencia declarada debe ser llevada a cabo de acuerdo a las directrices entregadas en el presente Plan de Seguridad Escolar, las condiciones de las emergencias pueden variar en ocasiones por lo que una vez finalizada la emergencia el Plan debe ser sometido a modificaciones y establecer los cambios que tuvieron que ser improvisados o no estaban considerados en los Planes de Respuestas.

Metodología aidep, es la base de la preparación de los planes de emergencias en el Liceo Politécnico América, esto constituye una forma efectiva de recopilar información a través de:

✓ A nálisis Histórico

¿Que nos ha pasado?

✓ I nvestigación en terreno

¿Dónde están los riesgos y recursos?

- ✓ D iscusión de prioridades
- ✓ E laboración del Mapa
- ✓ P lan de Seguridad Escolar de la Unidad Educativa

1.- Movimientos Telúricos de Diversas Intensidades

Plan de evacuación en caso de sismo

- ✓ Conservar la calma evitando el pánico o histeria colectiva de la comunidad escolar
- ✓ Todos los miembros de la comunidad deben resguardarse durante la emergencia.
- ✓ Todos los miembros de la comunidad escolar deben dirigirse a la zona de seguridad cuando escuchen la sirena de emergencia.
- ✓ Los alumnos se dirigirán a la zona de seguridad sin pertenencias que dificulten su traslado en la evacuación.
- ✓ Los profesores deben acompañar a sus cursos portando el libro de clases y revisar la asistencia.
- ✓ El personal que se encuentre en el casino deberá automáticamente cortar todos los suministros de energía y asegurar los objetos que contengan materiales que puedan provocar daño a las personas (ejemplos materiales calientes).

Sala de Profesores:

Los profesores que se encuentren en esta sala al momento de iniciarse una emergencia deberán acudir en apoyo del curso que sea profesor jefe; en caso que la emergencia se produzca en horario de recreo o colación deberán colaborar en la zona de seguridad.

Comedor:

En la hora de colación, el profesor que esté encargado del turno debe velar para que los alumnos se mantengan en calma y evacúen una vez accionada la sirena de emergencia. Los alumnos saldrán a la zona de seguridad por la puerta principal del comedor.

En hora de clases el profesor que se encuentre utilizando esta dependencia deberá proceder de la forma anterior.

Biblioteca:

Los profesores que se encuentren con un curso en la biblioteca deben seguir el mismo procedimiento que en una sala de clases. Una vez accionada la sirena de emergencia son los primeros en evacuar. En caso de estar en horario de recreo o colación la bibliotecaria debe dar las instrucciones a los alumnos que estén en el lugar.

Evacuación fuera del horario de Clases.

Horario de colación

En este horario los alumnos que se encuentran en el patio, se ubicarán en la zona de seguridad más próxima o de acuerdo al personal presente en ese momento, una vez accionada la sirena de emergencia, lo mismo para los alumnos que se encuentren en el casino. Se debe seguir las indicaciones de los profesores de turno.

Recreos y actos

En este caso dirigirse a la zona de seguridad más próxima. Una vez controlada la emergencia, se reubicará en su zona asignada, para los chequeos correspondientes. Seguir las indicaciones de los profesores.

Después Del Sismo

- ✓ Observar si alguien está herido y verificar el estado de las personas. Nunca dejar a un lesionado sólo.
- ✓ No tocar cables de energía eléctrica y si es posible se deben cortar los suministros eléctricos.
- ✓ Cerrar las llaves de gas para evitar cualquier fuga y puedan usarse nuevamente hasta que se haya realizado la inspección adecuada.
- ✓ No regresar a las áreas dañadas sin previa autorización de los organismos de Emergencias en acuerdo con el responsable del Comité de Emergencia.
- Se debe esperar las instrucciones del Responsable de Brigada de Emergencia, para ver la evolución de la evacuación de las instalaciones y entrega del alumnado a los apoderados a través de un control de entrega a los apoderados, dicho procedimiento se aplica en caso de reuniones de padres y apoderados y ante presencias de visitas al colegio, las cuales están obligadas a respetar las medidas de seguridad del Liceo.

Zonas de Seguridad y Vías de Evacuación

Las zonas de seguridad que cuenta el liceo, son 4 y están distribuidas con la finalidad de dar protección a los estudiantes y funcionarios en las dependencias del establecimiento, abarca desde los patios hasta el sector del comedor de Junaeb. Se encuentran debidamente demarcadas y son reconocidas por los estudiantes. De igual forma, cada sala de clases cuenta con el **PLAN DE EVACUACIÓN ANTE EMERGENCIA**, que ha sido sociabilizado con la Comunidad Educativa en general.

(colocar planos del Liceo)

Importante Señalar n°1:

La Dirección del **Liceo** y el Comité de Seguridad Escolar, generarán un turno ético de emergencia y que se programará mensualmente con la siguiente finalidad:

- Velar por la protección integral de los estudiantes.
- Optimizar el recurso humano en caso de una emergencia real.
- Fomentar la Solidaridad y Compañerismo al momento de enfrentar una evacuación masiva, producto de un sismo de MAGNITUD DE 6.5 O SUPERIOR EN LA ESCALA DE RICHTER.

El turno ético estará compuesto por 4 funcionarios (1 Directivo, 2 profesores y 1 asistente de la Educación). Y su función será coordinar el retiro de los estudiantes después de un Sismo de mayor intensidad. DICHO TURNO TENDRÁ UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 1 HORA, DESPUÉS DEL MOVIMIENTO TELÚRICO. De igual forma, serán los encargados de cerrar el establecimiento y dejar todos los suministros cerrados, para evitar mayores daños en una eventual réplica.

El Directivo del Turno Ético, tendrá la misión de coordinar y entregar la información requerida a los encargados de emergencia de la Gobernación, Municipalidad de Catemu y Jefatura DAEM, entregando un reporte detallado de lo acontecido.

Contactos:

XXXXX XXXXXXX

KARINA GALLEGUILLOS JEFA DEPARTAMENTO DE EDUCACION 984491978

A continuación, se adjunta documento, para la toma de conocimiento de las acciones dispuestas posterior a un sismo de MAYOR MAGNITUD DE 6.5 O SUPERIOR EN LA ESCALA DE RICHTER

ENCARGADO DE EMERGENCIA GOBERNACION

XXXXXXX2



TOMO CONOCIMIENTO - PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE 2017)

Estimados Apoderados:

En base al Plan Integral de Seguridad Escolar y que contiene los respectivos Planes de Evacuación de Emergencia, es que deseamos coordinar nuestras acciones frente a un sismo de Mayor intensidad y que supere la magnitud 6,5 en LA ESCALA DE RICHTER, entendiendo esa puntuación de la siguiente forma:

Magnitud en Escala Richter	Efectos del te					
Menos de 3.5	Generalmente no se siente, pero es registrado					
3.5 - 5.4	A menudo se siente, pero sólo causa daños menores					
5.5 - 6.0	Ocasiona daños ligeros a edificios					
6.1 - 6.9	Puede ocasionar daños severos en áreas muy pobladas.					
7.0 - 7.9	Terremoto mayor. Causa graves daños					
8 o mayor	Gran terremoto. Destrucción total a comunidades cercanas.					

El Plan PISE, señala textualmente lo siguiente en uno de sus puntos importantes:

"La Dirección del Liceo y el Comité de Seguridad Escolar, generarán un turno ético de emergencia y que se programará mensualmente (durante todo el año) con la siguiente finalidad:

- Velar por la protección integral de los estudiantes.
- Optimizar el recurso humano en caso de una emergencia real.
- Fomentar la Solidaridad y Compañerismo al momento de enfrentar una evacuación masiva, producto de un sismo de MAGNITUD DE 6.5 O SUPERIOR EN LA ESCALA DE RICHTER.

El turno ético estará compuesto por 4 funcionarios (1 Directivo, 2 profesores y 1 asistente de la Educación). Y su función será coordinar el retiro de los estudiantes después de un Sismo de mayor intensidad. DICHO TURNO TENDRÁ UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 1 HORA, DESPUÉS DEL MOVIMIENTO TELÚRICO"

Bajo este documento oficial, nos aseguramos que reciba la información sobre la manera de accionar frente a un sismo de mayor magnitud, recuerde que contará **con una Hora** para poder acceder al establecimiento y retira a su pupilo. Como es lógico, todos nuestros funcionarios, requieren volver a su hogar y conocer el estado de sus familiares para una mayor tranquilidad.

Nombre del apoderado:		Rut:
Nombre del Alumno:		Curso:
	Rut y Firma del Apoderado	
Fecha:	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	

Un incendio es una ocurrencia de fuego no controlada que puede abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras, a las personas y seres vivos.

La exposición a un incendio puede producir la muerte, generalmente por inhalación de humo o por desvanecimiento producido por la intoxicación y posteriormente quemaduras graves. Para que se inicie un fuego es necesario que se den conjuntamente tres factores: combustible, oxígeno y calor o energía de activación.

Para efectos de conocer la peligrosidad de los materiales en caso de incendio y del agente extintor siga las instrucciones descritas en etiquetas de cada extintor adherida.

- Clase A: incendios que implican sólidos inflamables que dejan brasas, como la madera, tejidos, goma, papel, y algunos tipos de plástico.
- Clase B: incendios que implican líquidos inflamables o sólidos licuables, como el petróleo o la gasolina, aceites, pintura, algunas ceras y plásticos.
- Clase C: incendios que implican gases inflamables, como el gas natural, el hidrógeno, el propano o el butano.
- Riesgo de electrocución (antiguamente conocida como Clase E): incendios que implican cualquiera de los materiales de las Clases A y B, pero con la introducción de electrodomésticos, cableado, o cualquier otro objeto bajo tensión eléctrica, en la vecindad del fuego, donde existe un riesgo de electrocución si se emplean agentes extintores conductores de la electricidad.
- Clase K: incendios que implican grasas y aceites de cocina. Las altas temperaturas de los aceites en un incendio exceden con mucho las de otros líquidos inflamables, haciendo inefectivos los agentes de extinción normales.

Acciones Preventivas

- ✓ Prohibición absoluta de fumar.
- ✓ Prohibición absoluta de usar " ladrones de corriente" para uso de subcontratistas;
- ✓ No se aprobará la colocación de artefactos eléctricos como anafres, focos, en bodegas de subcontrato, ya sea para iluminación, calentar comidas, o secado de ropas húmedas;
- ✓ Porterías y Bodega, deberán conocer exactamente dónde cortar el agua, suministros eléctricos y gas licuado:
- ✓ En el sector de almacenaje de materiales combustibles y gases, debe estar a la vista un cartel con la advertencia y leyenda del nombre del combustible;
- ✓ Se deja en claro a todos, que cualquier medida tendiente a minimizar el riesgo de incendio es acertada y no por el hecho de no estar escrita en este documento, es una excusa para no ejecutarla.

Plan de Control Y Extinción de Incendios

a) Alarma

1. Al momento de sonar las sirenas y alarmas de emergencia, se debe evacuar hacia la zona de Seguridad contraria, al sector de inicio del incendio.

2. Comunicar al responsable de la brigada de Emergencias, debe necesariamente especificarse que se quema, lugar, cantidad de área afectada y acceso. Ejemplo: atención, atención, atención, hay fuego en Bodega. "Se debe repetir las instrucciones, confiando que fueron bien escuchadas"

Por ningún motivo las personas que dan la alarma están facultadas para abrir puertas y ventanas, ya que podrían sufrir una violenta reacción del fuego, pasándolo a incontrolable por el aumento de oxígeno en la combustión.

3. Si está en conocimientos de Práctica de extinción de incendios y uso de extintores actúe sin exponerse y sobredimensionar su capacidad de respuesta ya que puede resultar lesionado por no considerar los riesgos presentes.

Recuerde que un "Amago "es un fuego incipiente menor, en caso contrario abandonar el ataque y dejar las instalaciones a equipos de emergencias externos, indicando su exacta ubicación y situación.

4. En caso de poder controlar el amago, despeja las vías de tránsito y áreas de estacionamiento de vehículos para el acceso de los equipos externos de emergencias para su verificación y control absoluto.

b) Acciones A Seguir En Caso De Incendio En Primera Instancia

- ✓ Tocar las puertas antes de abrirlas. Se deben tocar con la contra palma, si está caliente dejarla cerrada y cubrir las ranuras a fin de no permitir la salida de gases calientes. Si está fría, abrirla lentamente asegurándose que la salida esté expedita y segura.
- ✓ A medida que se hace abandono del lugar, se debe ir cerrando puertas y ventanas a fin de reducir el tiraje y retardar la propagación del fuego.
- ✓ Una vez accionada la sirena de emergencia, las personas que se encuentren más cerca de las puertas de escape, procederán a abrirlas de inmediato asegurándolas para evitar el cierre.
- ✓ Si se tuviese que salir del lugar amagado pasando por entre el humo, deberá hacerse lo más próximo al piso, con la espalda pegada al muro en lo posible, con un paño húmedo colocado en la boca y fosas nasales, el que ayudará a respirar con mayor facilidad e impedir el ingreso de Gases calientes a los pulmones.

El Coordinador de Emergencia, indicará la necesidad de dar aviso a bomberos a través del fono 132, considerando la siguiente información:

- ✓ La dirección exacta
- ✓ Que es lo que se quema.
- ✓ Cuanto es lo que se quema.
- ✓ Nombre, si es requerido por la Central de Bomberos
- ✓ Número telefónico para verificación del llamado
- ✓ Esperará sin ocupar esa línea para que bomberos llame para verificar el servicio.

Es importante señalar que se debe dar el nombre y número, porque bomberos recibe muchas falsas alarmas, por lo que verificará llamando a obra inmediatamente. Esta información no le traerá consecuencias judiciales a posterior.

Con la finalidad de estar preparado en caso de incendio, el Comité de Emergencia, designará a un funcionario para que puedan entregar detalles a bomberos sobre donde se encuentran almacenados los materiales combustibles y gases peligrosos.

c) Acciones a Seguir en la Emergencia de Incendio y después de ésta:

Evacuación: Será el mismo recorrido que en caso de Sismo a no ser que este se encuentre cercano a la zona de seguridad 1 ó 2. En este caso, se dirigirán a la zona de seguridad 3, es decir se debe buscar siempre la zona de seguridad contraria y más lejana al foco de incendio. Recuerde que dependiendo de la magnitud del fuego, incluso se puede evacuar hacia la calle, siempre de forma controlada y bajo supervisión del comité de Emergencia y funcionarios del **Liceo**.

Queda estrictamente prohibido que los profesores y personal ingresen al lugar amagado a labores de re búsqueda de alumnos. Sólo lo harán sí es solicitados por el Director u Coordinador de seguridad, en un número preciso, y sólo determinadas personas. Esto se realizará solo en amagos de incendio. Una vez declarado el incendio estas maniobras las efectuará Bomberos.

Comunicaciones: Las líneas telefónicas deberán estar en lo posible libres cuando se están solicitando servicios como Bomberos o Ambulancias y, una persona destinada en el aparato como punto fijo.

Prensa: Los medios de Comunicación sólo podrán ejercer su trabajo fuera del establecimiento, quedando todas las personas inhabilitadas a dar información. Esto lo hará la Dirección del Establecimiento sí así lo estimase conveniente. El trato por parte de encargado de portería será de deferencia, pero no permitiendo el ingreso al establecimiento, aduciendo respetuosamente que no están autorizados a dar información, sólo lo hará la Dirección del Establecimiento.

d) d) Emergencia Superada

Entiéndase que, una vez controlado el fuego, no es que esté extinguido, para lo cual las labores y acciones irán en relación al estado del fuego, por lo que la emergencia controlada será de cargo del director u coordinador de seguridad. La emergencia superada será decretada por el director, previa inspección de daños estructurales, el que impartirá las órdenes para que todo se normalice, sólo en el caso que la situación haya sido controlada.

En caso que bomberos se haga presente, ellos tomarán el mando de la emergencia y las fuerzas policiales, ambos posiblemente, solicitarán información, la que deberá ser entregada por el director o Coordinador de seguridad. Bomberos serán los encargados de dar la emergencia por superada. Será entonces el director quien evaluará la situación y tomará las decisiones que corresponda.

3.- Plan ante la presencia de un artefactos explosivo

- ✓ Ante el anuncio de un artefacto explosivo colocado en el **Liceo**, el Director, la jefa de Utp, o quien se encuentre a cargo en ese momento, informará de inmediato a la Comisaría.
- ✓ Se iniciará la comunicación más rápida posible al personal del Colegio (Profesores, Auxiliares y Personal Administrativo) y se procederá a la localización del posible artefacto.
- ✓ NOTA: En caso de encontrarse algún bulto o paquete extraño.
 - BAJO NINGUN PUNTO DE VISTA SE DEBE MOVER, INTENTAR ABRIRLO O ACERCARSE AL ÉL, SÓLO SE PERMITE COMUNICAR A LA DIRECCION Y ADMINISTRACION EL LUGAR EXACTO DE LA UBICACIÓN DE O DE LOS PAQUETES ENCONTRADOS.
- ✓ Si en las Zonas de Seguridad no se encuentra ningún bulto o paquete extraño, se procederá a desalojar en las mejores condiciones de seguridad, en forma rápida evitando aglomeraciones y accidentes en traslado de un sector a otro de mayor seguridad.

- ✓ En caso de no poder utilizar las Zonas de Seguridad, se procederá a evacuar a los estudiantes a la calle del frontis del Colegio.
- ✓ Al hacerse presente Carabineros de Chile o Policía de Investigaciones, el director entregará al Oficial de más alto rango, la custodia del **colegio**.
- ✓ El retorno a las actividades normales se dispondrá sólo cuando el Jefe de la Unidad especializada lo autorice y entregue conforme el **colegio**.
- ✓ Se debe evitar en lo posible la suspensión de clases por esta situación.
- ✓ Una vez regularizada la situación, se procede a comunicar telefónicamente la situación a la dirección Provincial de Educación, emitiendo a la brevedad un informe de lo sucedido.

4.- Plan ante la presencia de Emanación de Gas

Ante la sospecha de una fuga o emanación de gas por parte de algún funcionario o miembro de la Comunidad, es necesario dar aviso rápidamente al Director o Coordinador de Emergencia, quien deberá considerar los siguientes puntos:

- No encienda ni apague ninguna luz o equipo eléctrico, la chispa del interruptor o rotor del motor podría encender los gases acumulados.
- Ventile inmediatamente el lugar, abriendo puertas y ventanas
- El personal del establecimiento deberá cortar el suministro de gas, si es necesario
- Nunca busque fugas con fuego
- De ser necesario, inicie la Evacuación del edificio.
- De acuerdo a la magnitud de la emanación de gas, se puede pedir la concurrencia de bomberos para que evalúe la situación y determine los pasos a seguir, todo con el fin de evitar una explosión y un posterior incendio.

5.- Plan ante la presencia de una Inundación

- En caso de inundaciones que, por su magnitud afecten el libre desplazamiento de las personas, se recomienda: Cortar el suministro de agua y electricidad de la zona afectada.
- Personal del Liceo debe comunicarse de inmediato con el encargado de mantención o a la Dirección para que exponga la situación a la cuadrilla de mantención del Departamento de Educación.
- Ubicar en altura objetos, insumos u otros, que pudiesen ser afectados por el contacto con el agua, en especial aparatos eléctricos
- Dependiendo la magnitud de la inundación, ordenar la Evacuación de la parte afectada.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2021

Actividades	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Estadística semestral de					Х					Х
accidentes en el										
establecimiento.										
Publicar y revisar actualización			х			Х				
de números de Emergencia										
(Bomberos, Carabineros y										
Hospital).										
Publicar y mantener visible,			X	Х	Χ	X	X	X	X	X
información sobre normas										
generales de emergencia y vías										
de evacuación.										
Realizar charlas informativas			X			X				
sobre normas generales en										
caso de emergencia y vías de										
evacuación.			1	1						
Evaluación de Infraestructura			X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitar a funcionarios			Х				Х			
administrativos sobre temas de										
prevención y seguridad.										
Practicar simulacros de			Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	
evacuación para todo el										
establecimiento (Operación										
Deyse)										

GLOSARIO

Alarma: aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, sirenas, alarmas u otras señales que se convengan.

Altoparlantes: dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

Amago de incendio: fuego descubierto y apagado a tiempo.

<u>Coordinador de piso o área:</u> es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.

<u>Coordinador general:</u> autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Ejercicio de simulación: actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

<u>Emergencia:</u> alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.

Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Incendio: fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

Monitor de apoyo: son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.

<u>Plan de emergencia y evacuación:</u> conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

<u>Pulsadores de emergencia</u>: estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.

Botón de Pánico: Lugar específico y detallado, donde se procede a activar las alarmas y sirenas, activando el Plan de Evacuación de emergencia.

<u>Bocinas o Sirenas:</u> Artefactos sonoros, instalados en puntos estratégicos, para lograr un mayor alcance de advertencia en caso de la activación del Plan de Evacuación de Emergencia.

Red húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

Red inerte de electricidad: corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conduit PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.

<u>Simulacro:</u> ejercicio práctico efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

<u>Vías de evacuación:</u> camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

Recomendaciones

- ✓ Los simulacros generales se deben realizarse aproximadamente cada 30 días.
- ✓ Las personas que detecten amagos de fuego tienen la obligación de informar de inmediato al jefe de la Emergencia y/o Coordinador de Seguridad Escolar.
- ✓ Debe existir una lista de chequeo la cual contenga como mínimo la cantidad de extintores, ubicación, agente extintor y fecha de mantención.
- ✓ Mantener en lugar accesible planos de Emergencia del Colegio.
- ✓ Sociabilizar el Plan de Emergencia, los involucrados y las formas de trabajar con los cursos.

RECURSOS

Recursos internos:

- Plan de Evacuación de Emergencia
- Extintores
- Red Húmeda
- Botiquín de PPAA médicos
- Sistema de Alarmas
- Parlantes o altavoces
- Director(a)
- Docentes y Centro de Padres
- Inspectores
- Personal Administrativo

Recursos Externos:

- Bomberos
- Carabineros
- Servicio de Ambulancias
- Cuadrilla de Mantención del Departamento de Educación.





P.C.R.

Plan COVID de Reintegro Seguro.

Introducción

En pleno cumplimiento de las disposiciones Ministeriales y las exigencias del Ministerio de Salud de Chile, se ha protocolizado el Plan de Funcionamiento 2021, según consta en el <u>Folio y código de barra</u> **18836, subido a la plataforma Ministerial.**

Dicho protocolo establece distintas rutinas y medicas como:

- Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento
- Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación
- Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento
- Rutinas para recreos
- Rutinas para el uso de baños

De igual manera protocoliza las siguientes situaciones:

- Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.
- Alimentación en el establecimiento.
- Organización de la jornada.

Como forma de reforzar al personal y evitar problemas que deriven en riesgo para algún integrante de la comunidad educativa, se establecen las siguientes indicaciones:

Ingreso y Salida desde Establecimiento

Tanto para el ingreso, permanencia y salida, todos los integrantes de la Comunidad Educativa deberán presentarse con las medidas de seguridad exigidas, mascarillas uso obligatorio y guantes (uso voluntario).

La persona encargada del <u>Plan COVID de Reintegro Seguro</u> será la funcionaria <u>Camila Hernández Aguilera</u> que tiene su título de <u>TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA</u> y que sin duda será un gran aporte en la contención de la pandemia en el interior del Liceo (se adjunta certificado). Ella deberá supervigilar el cumplimiento de protocolos y acciones preventivas ya definida por la autoridad sanitaria.

El Ingreso

Para el ingreso se ha determinado la Puerta Principal, que contará con una estación sanitizadora con Alcohol Gel, Termómetro, Limpiapiés con Amonio cuaternario y Lysoform. Se determinará el ingreso individual y estará demarcada para asegurar la distancia entre asistentes. Dependerá del flujo de personas, la habilitación de otro ingreso para entrar.



Con la finalidad de lograr una trazabilidad futura se tendrá el listado de curso para chequear temperatura y respaldar la asistencia a clases, se procederá a escáner temperatura con el dispositivo INFRARED THERMOMETER MODELO ET002B de la empresa JlaLe Technology co. Ltd.



Primera Barrera de control Sanitario



Se debe ejecutar para tener el primer "escáner" visual del estudiante/apoderado/funcionario, además de tomar la temperatura con un termómetro de distancia:



Se debe registra la temperatura y nombre de la persona, según la medición se activará el Protocolo de acción que se active al determinar algunos de estos factores de estos síntomas sugerentes de infección respiratoria: · Fiebre de 38° o más · Tos · Dificultad para respirar, si el termómetro marca 38° o más y/o presenta algunos de los síntomas mencionados, el encargado Covid, debe informar de manera inmediata a la jefatura; evitar el contacto con más personas; evitar que se saque la mascarilla, llamar a su apoderado para que lo lleve algún un centro asistencial para su evaluación médica). Se ha dispuesto para este aislamiento preventivo la Enfermería que del liceo.

Las personas que no presenten síntomas, podrán acceder al segundo punto, que es la sanitización de sus manos, a través de dispensadores con alcohol gel.

La salida

Con la finalidad de evitar mayores aglomeraciones y evitar situación de riesgo, se ha determinado la salida por la parte lateral del liceo.



Trabajo en Salas/talleres/laboratorios de Clases

Las salas de clases, deberán ser ventiladas a través de ventanas o Aire acondicionado (de ser el caso), con la finalidad de recirculación de aire, para renovar constantemente el aire de la sala.

Al ingreso de cada sala de clase, se debe instalar **DISPENSADORES DE ALCOHOL GEL**, para la sanitización de manos.



Dentro de la sala de clases, los niños y niñas, deberán mantener el distanciamiento exigido y <u>NO</u> <u>PODRAN SACARSE LAS MASCARILLAS EN NINGUN MOMENTO</u>. Se procederá a demarcar los espacios no disponibles para asegurar la distancia.



ENTREGAR UN STOCK DE MASCARILLAS Y GUANTES a los profesores jefe de cada curso, o quién se determine para asegurar que se respete la medida.

Limpieza y extracción de basura desde Salas/talleres/laboratorios

Se ha diseñado un protocolo de acción, referente a la acumulación y extracción de basura en salas de clases, pasillos, baños, cocinas y dependencias en general. (puede darse el caso, que un estudiante se suene y bote el pañuelo desechable al basurero del curso, por ello la necesidad de que en todos los bloques horarios, un auxiliar de aseo pase retirando los desechos (el funcionario con las medidas preventivas base del coronavirus). **ASEGURAR QUE TODAS LAS SALAS TENGAN BASUREROS CON TAPADO AUTOMÁTICO**.



Sanitización de Pasillos y espacios comunes

Desinfección diaria de pasillos y salas de clases, sería ideal que la unidad educativa pueda contar con un **PULVERIZADOR DE MÍNIMO 16 LITROS (idealmente con motor)**, que permita la sanitización de los pasillos centrales, accesos, salas de clases, baños y comedor de estudiantes. Esta operación debe hacerla un auxiliar de servicio, que sea capacitado y se le entreguen todas las medidas de seguridad (buzo blanco, mascarillas, cubrecalzado, antiparras, tapones auditivos, etc.). Idealmente en dos momentos del día, los pasillos después del segundo recreo (jornada mañana) y al finalizar la jornada de la tarde. (Valor Comercial 200 mil pesos)



Demarcación de Zonas de Circulación y distracción

Se debe proceder a demarcar zonas de circulación y distracción para los momentos de recreos y tránsito de ingreso/salidas en horario de clases, además de generar horarios alternos en los recreos y priorizando en todo momento el distanciamiento entre personas, **DISEÑAR ALGUNOS TICKETS PARA BANCAS Y SILLAS** y de esta forma inhabilitar algunas posiciones:



Afiches y Publicidad de medidas Covid.

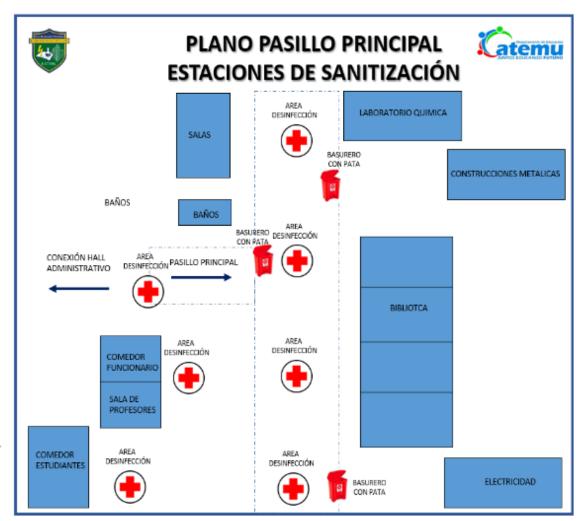
GENERAR AFICHES para la educación, cuidado y manejo del Covid-19, para colocar en todas las salas, baños y accesos principales del establecimiento:



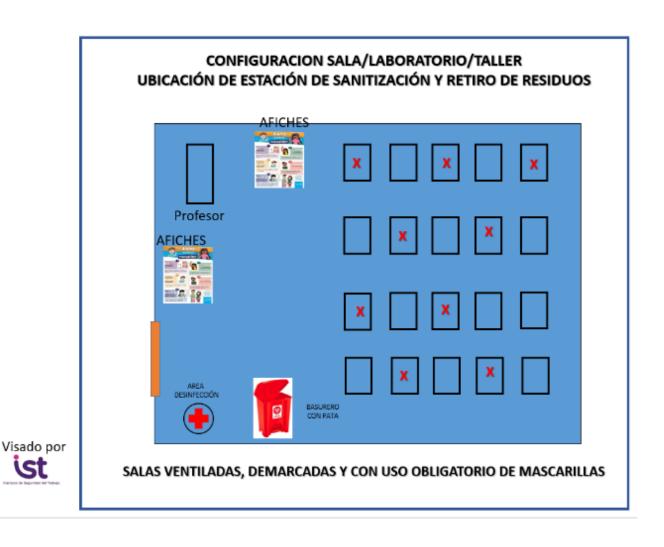
PLANOS DEL PLAN COVID

A continuación, se presentan los 3 planos con los respectivos espacios y distribución para su mejor entendimiento y ejecución:









Asesoría y apoyo especializado desde IST

Para la elaboración de este Plan se trabajó constantemente con IST y especialmente con el profesional asignado Don Fernando Vicencio, quien visitó en terreno el Liceo y finalmente viso este Plan Covid de Reintegro Seguro (PCR).

Materiales Necesarios para su implementación

Con la intención de cumplir a cabalidad dicho plan formulado en atención a la protección de nuestro personal y especialmente de los y las estudiantes en el desarrollo de una vuelta a clases de forma presencial, se requiere lo siguiente:

	ARTICULOS NECESARIO PARA EL PLAN	Т	
CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNIT.	TOTAL
100	CAJAS DE MASCARILLAS DE 50 UNIDADES	5.000	500.00
3	CAJAS DE GUANTES NITRILO TALLA M 100 UN.	16.799	50.39
3	CAJAS DE GUANTES NITRILO TALLA L 100 UN.	16.799	50.39
10	CAJAS DE GUANTES LATEX TALLA M 100 UN.	10.000	100.00
10	CAJAS DE GUANTES GUANTES LATEX TALLA L 100 UN.	10.000	100.00
50	LYSOFORM AEROSOL DESINFECTAN DIFERENTES AROMAS	2.832	141.60
30	BIDONES DE AMONIO CUATERNARIO DE 5 LITROS	9.900	297.00
30	BIDONES DE ALCOHOL GEL GEL DE 5 LITROS	9.900	297.00
30	BIDONES DE CLORO DE 5 LITROS	4.000	120.00
10	CAJAS (CON 2 UNID.) LIMPIADOR PISO DESINFECTANTE VIRUTEX DIFERENTES AROMAS	8.000	80.00
30	DISPENSADORES DE ALCOHOL GEL	13.000	390.00
1	PULVERIZADOR DE MINIMO	200.000	200.00
80	ESCUDOS FACIALES CON LENTES	1.300	104.00
200	BOLSAS DE BASURA 50X70	350	70.00
10	PULVERIZADOR DE MANO	1.500	15.00
1	GRAFICAS ASOCIADAS AL PLAN	300.000	300.00
			2.815.39

LINEA DE FINANCIAMIENTOS POSIBLES

Este plan eventualmente puede ser financiado por tres líneas de acción y que han sido definidas por el Ministerio de Educación, SE SOLICITA LA CNACELACION POR PRORETENCION y FAEP. se esperará instrucciones desde DAEM para determinar la línea de cargo.

Se envía para su información, comprensión y ejecución. Sin otro particular, Atte.

